



PIHUAMO,
JALISCO



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 16:15, Dieciséis horas con quince minutos del día 02 de Abril del año 2013 Dos Mil Trece, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica Municipal DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la DÉCIMA TERCERA Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, dio por iniciados los trabajos siendo las 16:15, Dieciséis horas con quince minutos del día 02 de Abril del año 2013 Dos Mil Trece. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando la mayoría de los mismos, faltando únicamente y de forma justificada el **C. Regidor MARIO PONCE ALEJANDRE** por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, dio lectura al contenido de la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** celebrada el pasado día 17 de Marzo de 2013; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal**



PIHUAMO,
JALISCO



PIHUAMO
Gobierno Municipal

GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su puntual asistencia para realizar los trabajos de la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**. Dentro de la substanciación del mismo punto comenta acerca de las gestiones realizadas durante el mes de marzo de 2013, cediendo la palabra posteriormente al cuerpo de regidores para que den sus respectivos informes y de ésta forma iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes. - - - -

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas y algunas actividades durante el mes de Marzo del año 2013. - - - -

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**,: - - - -

***SECRETARÍA GENERAL:** Por parte de la C. NOEMI SAGRARIO CARRILLO REYES se recibió un oficio dirigido al **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL** con atención al **AYUNTAMIENTO DE PIHUAMO, JALISCO** de fecha 26 de marzo de 2013 que a la letra dice; por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar su permiso para la venta de comida y bebidas embriagantes en el domicilio conocido a un costado del Rancho el Picacho en la carretera Jiquilpan-Manzanillo a 500 metros de la cabecera municipal de este lugar. Por lo que una vez que fue analizada la solicitud antes referida se aprueba por la mayoría de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (072)**. - - - -

De igual manera, por parte del **C. GUSTAVO ARIAS ALVIZAR** se recibió un oficio dirigido al **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL** con atención al **AYUNTAMIENTO DE PIHUAMO, JALISCO** de fecha 22 de marzo de 2013 que a la letra dice; por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar su permiso para la venta de productos y servicios varios, así como la venta de bebidas embriagantes las 24 Hrs. del día en el domicilio Degollado No. 55 en Pihuamo Jalisco. Por lo que una vez que fue analizada la solicitud antes referida se aprueba por la mayoría de los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (073)**.- - - -

Por parte de la Preparatoria Pihuamo incorporada a la Universidad de Guadalajara se recibió un oficio de fecha 19 de Diciembre de 2012 que a su letra dice: Por éste conducto nos dirigimos a usted, de la manera más atenta, solicitándole apoyo para la Escuela Preparatoria Pihuamo. Le participo, para la consideración del apoyo, que somos una institución por cooperación que aportan los alumnos a través de una inscripción y mensualidades semestrales que resulten escasos para los compromisos administrativos y, con mucha mayor razón, para realizar obras de mantenimiento del plantel y equipamiento de las aulas.- - - -
En estos momentos, la crisis económica, imposibilita a los alumnos a incrementar sus aportaciones. Por ello, precisamos su consideración para una **aportación económica mensual** para no vernos forzados a finalizar los servicios educativos que presta nuestra institución cuyos alumnos egresados se destacan como estudiantes en las diferentes instituciones de nivel superior y como profesionistas. Así mismo, requerimos apoyo para equipamiento de mobiliario y equipo pedagógico. Por lo que una vez que fue discutido y analizado el presente escrito, se autorizó la aportación mensual por parte del Ayuntamiento de Pihuamo por un monto de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a la Escuela Preparatoria Pihuamo gracias al sufragio unánime de la totalidad de los regidores presentes el cual se registra mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (074)**.- - - -

***La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO)** envió a éste H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo Jalisco un oficio de No. JIRCO/D/069/2013 el cual dirigido al **C.**



ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ Presidente Municipal de Pihuamo Jalisco a su letra refiere: Con un atento saludo me permito informar a usted que en la Tercera Sesión del Consejo de Administración, celebrada el pasado 31 de enero del presente año, se acordó que los municipios integrantes de la JIRCO paguen las cuotas a las que están comprometidos, institucionalmente, de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** anuales, a partir del año 2011, de acuerdo con Convenio de Creación de 17 de agosto de 2009, publicado en periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco 24 de Octubre del mismo año.- - - - -

Habiendo tomado en cuenta la situación económica por la que atraviesan los municipios, se acordó que se conviniera con los municipios la forma y plazos en que deban pagar, en función de la recuperación de sus finanzas, fijando plazos para su cumplimiento.- - - - -

Por lo anterior me permito informar a usted su estado de cuenta del 2011 al 2013.

| AÑO | CANTIDAD | ADEUDO |
|--------------|---------------------|---------------------|
| 2011 | \$ 30,000.00 | PENDIENTE |
| 2012 | \$ 30,000.00 | PENDIENTE |
| 2013 | \$ 30,000.00 | PENDIENTE |
| TOTAL | \$ 90,000.00 | \$ 90,000.00 |

Ponemos a su consideración la forma y fechas en que el H. Ayuntamiento que usted preside, cubrirá sus cuotas, para que nos lo indique y se pueda informar al Consejo de Administración de la JIRCO.- - - - -

Una vez que el H. Cuerpo Colegiado de Regidores propietarios tuvo a bien debatir y analizar la presente solicitud por la intermunicipalidad referida se autorizan 9 aportaciones de **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)** cada una de forma mensual por concepto de pago parcial o abono al adeudo principal que corresponde a la cantidad **\$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**. Éstas erogaciones son autorizadas mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (075)**- - - - -

***DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL:** El Sub-Director de Desarrollo Rural el Señor **RODRIGO AGUILAR PÉREZ**, presenta una solicitud donde pone a consideración del cuerpo colegiado el análisis y la posterior aprobación en su caso de las actividades de **"REHABILITACIÓN DE CAMINO TRAMPOLIN A LAS HIGUERAS Y REVESTIMIENTO DE MATERIAL"** arrojando un gasto total de **\$17,690.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**. Posterior al análisis y discusión de los regidores propietarios presentes deciden aprobar dicha actividad mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (076)**- - - - -

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, clausuró los trabajos de esta **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 18:45 siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL



**PIHUAMO,
JALISCO**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR**

**C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**